

Guayaquil, Mayo 24 del 2011.

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas
NOKCHA S.A.
Ciudad

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario de la compañía, presento a ustedes por vuestro intermedio a la Junta General de Accionistas, mi correspondiente informe:

- a) La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas, para proceder a iniciar sus actividades.
- b) La Compañía NOKCHA S.A., durante el año 2010 no tuvo movimientos.

Dejo fiel constancia de la colaboración presentada por los administradores de la compañía para el desempeño de mi función.

Atentamente,



FELIPE EDUARDO MANZANO PALMA
C.I.: 0103550067
Comisario

